

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0945

(05 de octubre de 2020)

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación Licitación Privada No. 07 de 2020, que tiene por objeto la **DOTACIÓN Y ADECUACIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEDE CAMPOS ELÍSEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, EN VIRTUD DEL PROYECTO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR-UFPS, COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL DIAGNOSTICO DE AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA - CÚCUTA CODIGO BPIN: 2020000100123”**.

El **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander teniendo en cuenta el cumplimiento de los cometidos institucionales y la prestación eficiente de los servicios del Alma Máter, está interesada en contratar la dotación y adecuación de las obras de infraestructura del Laboratorio de Biotecnología Molecular de la Sede Campos Elíseos, para el normal desarrollo de las actividades académicas y adecuado funcionamiento de la institución educativa.

Que, la Unidad de Planeación Física elaboró el correspondiente Pliego de Condiciones para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de obra resultante del presente proceso de contratación.

Que, en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para Funcionamiento e Inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se incorporan unos recursos en el Presupuesto del Sistema General de Regalías de la Universidad Francisco de Paula Santander Bienio 2019-2020 para el proyecto: BPIN 2020000100123 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR-UFPS COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL DIAGNOSTICO DE AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA CÚCUTA (Sin Situación de Fondos), partida disponible para la asunción del compromiso objeto de la presente contratación.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación Licitación Privada No. 07 de 2020, cuyo objeto es la **DOTACIÓN Y ADECUACIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEDE CAMPOS ELÍSEOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, EN VIRTUD DEL PROYECTO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR-UFPS, COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL DIAGNOSTICO DE AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA - CÚCUTA CODIGO BPIN: 2020000100123”**.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de contratación Licitación Privada No. 07 de 2020, de acuerdo con el siguiente cronograma:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 07 DE 2020	05 de octubre de 2020. PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
INVITACIÓN	05 de octubre de 2020
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	05 de octubre de 2020. PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co

Continuación de la Resolución No. 0945 del 05 de octubre de 2020

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. del 07 de octubre de 2020 Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	Hasta el 09 de octubre de 2020. PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	14 de octubre de 2020 hasta las 11:00 a.m.. Correo Electrónico: secretaria_general@ufps.edu.co
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	15 y 16 de octubre de 2020
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	19 de octubre de 2020 en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. del 20 de octubre de 2020, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. del 21 de octubre de 2020, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co
ADJUDICACIÓN	22 de octubre de 2020
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo y del pliego de condiciones del proceso Licitación Privada No. 07 de 2020 en la página web de la entidad.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, 05 de octubre de 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Revisó aspectos legales: RKCP